

CUMIAR

Parroquia del municipio de Pontearreas situada en el área suroriental de la depresión del Tea. Las citas en la documentación referidas a Cumiár se limitan a las contenidas en dos donaciones. La primera es la recogida por Francisco Ávila de 1170 en la que *Cumeal* figura entre las propiedades de la donación de Fernando II a la catedral de Tui. La segunda, tal y como apunta Claudio González, aporta una importante novedad, puesto que Afonso Eannes Torrichano en su manda testamentaria de 1325, entre los muchos centros religiosos a los que hace donaciones, menciona al *moesteyro de Santestevao de Cumear*. Así pues, desconocemos tanto el momento de creación como el de desaparición de este cenobio, que en todo caso debió de acontecer antes del siglo XVI, ya que no aparece recogido entre los centros de vida religiosa a los que hacen referencia a lo largo de este siglo los diferentes visitantes del obispo de Tui.

Iglesia de Santo Estevo

EL EDIFICIO ESTÁ EN UNA LADERA del valle del Tea, totalmente aislado respecto al casar. De la estructura medieval se mantienen el arco triunfal del ábside, la portada de la fachada occidental y restos dispersos reutilizados en los paramentos externos e internos de los muros.

La planta del edificio románico debió de ser semejante a la actual disposición de nave y ábside rectangulares,

la tipología más difundida entre los edificios de nuestro románico rural.

La portada de la fachada occidental es de doble arquivolta de arcos ligeramente apuntados en arista viva que apean sobre dos columnas acodilladas, de fuste monolítico liso, con capiteles y basas entregas. La rosca de la arquivolta interna contiene una inscripción que señala la fecha de



Exterior

1805, momento en el que se acometió la reedificación del templo. Los capiteles, de un solo orden de hojas, similares a las abastionadas, poseen unos destacados caulículos en las esquinas. En las basas, de perfil ático, muy rozadas, destaca el abultado toro de la parte inferior.

El tímpano está formado por tres sillares que cargan sobre un dintel pentagonal que contiene una inscripción de difícil lectura interpretada por Isidro Bango de la siguiente manera: E. M. CC XXII. Este mismo autor indica que los guarismos XX, fuertemente desgastados, también podrían ser leídos como XL.

La arista del dintel y las jambas sobre las que estriba este último están matadas en chaflán con decoración de perlado similar al de las puertas laterales de la iglesia de San Miguel de Pexegueiro o a la portada septentrional de la catedral de Tui.

En el lienzo meridional del exterior del templo se conservan dos rosáceas de nueve pétalos, nervio inciso y botón central, inscritas en círculos concéntricos anillados, similares a las metopas y tabicas del tejazoz de la portada de Platerías de la catedral compostelana, que podrían haber formado parte de la decoración de los aleros del antiguo edificio. La primera en la cuarta hilada, en el tramo contiguo a la fachada occidental, y la segunda en

la decimotercera hilada, en la parte de naciente de este paramento.

El arco triunfal, de medio punto ligeramente descendido y de arista achaflanada que apea sobre dos columnas entregas, es el único elemento conservado en su ubicación original en el interior de la iglesia, tras la reconstrucción que afectó a todo el ábside a mediados del siglo XX. La evidente erosión de los capiteles y los ábacos, que probablemente se impostarían por los paramentos internos del ábside y el frontero oriental de la nave, nos impide precisar los motivos que mostraría tanto el capitel izquierdo, en el que se pueden apreciar los restos de lo que pudo ser ornamentación vegetal, como el derecho, que presenta la lucha de un hombre con lo que podría ser un cuadrúpedo. Las basas, de perfil ático, están formadas por dos toros sogueados, el superior en el caso de la del lado del evangelio y el inferior en el de la epístola, separados por una alta escocia decorada con formas redondeadas, florones y espirales, y plintos redondos con una cinta de perlado, el meridional, y una especie de festoneado, el septentrional.

El ábside y la nave están cubiertos con una techumbre de madera a doble vertiente, ambos de factura moderna pero que deben de corresponder con la presumible solución original.



Portada occidental



Metopa del paramento meridional de la nave



Metopa del paramento meridional de la nave

Interior





Capitel septentrional del arco triunfal

Bloque esculpido con un león



En el lateral norte del arco triunfal, a la altura del salmer, fue depositado, a finales de los años 70 del siglo XX, un bloque esculpido con un león de patas dobladas, melena y recia musculatura, de talla bastante tosca. Esta pieza formaba pareja con otro bloque de similares dimensiones y factura, desaparecido durante la intervención del siglo XX, que en opinión de autores como Isidro Bango y Ramón Yzquierdo podría haber pertenecido a la decoración escultórica de una primitiva portada, en la que tendría una ubicación similar a la de los leones del basamento de la fachada meridional de la iglesia portuguesa de San Pedro de Rates, tal y como propone el segundo de los autores anteriormente citados.

Tanto esta última pieza como las rosáceas habrían tomado como probables referentes dos edificios del primer cuarto del siglo XII, en el caso de la fachada sur de la catedral compostelana, y mediados de este mismo siglo, en el caso de Rates. Cabe, por tanto, la posibilidad de que entre 1184 o 1204, fechas a las que podría hacer referencia la inscripción del tímpano de la portada occidental y que se ajustan a la posible datación de la misma, se hubiese finalizado la construcción o modificación de un edificio que habría sido iniciado durante el tercer cuarto del siglo XII, etapa inicial a la que también correspondería el arco triunfal del ábside.

Texto y fotos: MRD

Bibliografía

ÁLVAREZ LIMESSES, G., 1936, p. 676; ÁVILA Y LA CUEVA, F., 1995, II, p. 358; BANGO TORVISO, I. G., 1979, pp. 225-226; BLANCO AREÁN, R., 1979, IV, p. 35; GONZÁLEZ PÉREZ, C., 1983, pp. 63 y 84; GRAF, G. N., 1988, II, pp. 52-90; RODRIGUES, J., 2001, p. 133; RODRÍGUEZ OTERO, R., 2003, pp. 56-57; SÁ BRAVO, H. de, 1978, pp. 353-355; SKINNER, M., 1993, pp. 35-36; YZQUIERDO PERRÍN, R., 1999b, pp. 56 y 58.